

**Por algunos documentos que existen en la Secretaría del Virreynato concernientes á la última epidemia de viruelas [&c.;].**

**Contributors**

New Spain.

**Publication/Creation**

Mexico : [publisher not identified], 1799.

**Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/ctgrpqw8>

**License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>



M. 154

317494 Amer. coll.







Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Wellcome Library











Inoculacion  
\* Nov. 14 de 99.

P.



OR algunos documentos que existen en la Secretaría del Virreynato concernientes á la última epidemia de viruelas, constan los felices efectos que se consiguieron por medio de la inoculacion, y el sentimiento de muchos Pueblos donde por no haberse adoptado este método, fueron terribles los estragos de aquella enfermedad.

Con el fin, pues, de que el Público tenga un conocimiento seguro de las ventajas que resultaron de la inoculacion, y se entere del número de los que fallecieron de viruelas tanto naturales como inoculadas, he dispuesto se forme é imprima un Estado comparativo, y con este objeto prevengo á V.<sup>m.</sup> que reuniendo las noticias conducentes, forme un Estado arreglado al Modelo adjunto, que explique el número de los que en todo ese Partido tuvieron viruelas inoculadas, los que las padecieron naturales en la próxima pasada epidemia, y los que fallecieron de una y otra clase, cuidando V.<sup>m.</sup> de remitirme dicho Estado sin pérdida de tiempo.

Dios guarde á V.<sup>m.</sup> muchos años. México 14 de Noviembre de 1799.

Azanza.

Al Subdelegado,  
Fulcanringo. 6

OR algunos documentos de  
la del Virreinato convenientes a la  
realidad, con los fines de la  
mano de la inoculación, y se  
las donde por no haberse  
terribles los estragos de aquella  
Con el fin, pues, de que el  
número según de las ventajas que  
era, y se entre del número de los  
neces tanto naturales como inoculadas  
me é impugna un Estado comparativo,  
vengo á V. que teniendo las  
un Estado arreglado al Modelo  
nada de los que en todo se  
ocultas, los que las padecieron  
sada epidémica, y los que  
colgando V. de reuniones dicho  
tiempo  
Dios guarde á V. muchos años  
viembre de 1799.

















